



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

SESIÓN ORDINARIA, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

RESOLUCIÓN: 130-22-09-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: APROBAR SIN NINGUNA OBSERVACIÓN NI MODIFICACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL MARTES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN EL CANTÓN GUARANDA PASE A LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO NO MAYOR A OCHO DÍAS.

CONFORME LAS ATRIBUCIONES DEL EJECUTIVO TAL COMO LO DISPONE EL ART. 60 LITERAL J DEL COOTAD, DISPONE QUE LOS PROYECTOS DE ORDENANZAS: ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO AÉREO, SUELO Y SUBSUELO POR PARTE DE ELEMENTOS DE REDES PERTENECIENTES A OPERADORAS QUE BRINDAN SERVICIOS COMERCIALES EN EL CANTÓN GUARANDA; Y, ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN U OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

O LA VÍA PÚBLICA Y EL ESPACIO AÉREO MUNICIPAL, SUELO Y SUBSUELO, PARA LA COLOCACIÓN DE ESTRUCTURAS, POSTES Y TENDIDO DE REDES PERTENECIENTES A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS PRIVADAS DENTRO DEL CANTÓN GUARANDA, PASE A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESENTE EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA PRIMER DEBATE EN UN PLAZO NO MAYOR A 72 HORAS.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec



Gobierno Autónomo Descentralizado
SECRETARIA DE CONCEJO

RESOLUCIÓN: 131-22-09-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: CONFORME AL INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GADCG, ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN EN LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA MIRIAN BARRAGÁN TONATO UBICADA EN LA CALLE CONVENCIÓN DE 1884 INTERSECCIÓN CON LA CALLE ESPEJO, PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHAVEZ, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUARANDA; DEBIENDO EL PROCURADOR SÍNDICO EMITIR EL INFORME JURÍDICO RESPECTIVO Y SE INCORPORA A ESTE PROYECTO, A EFECTO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

RESOLUCIÓN: 132-22-09-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: CONFORME AL INFORME DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL GADCG ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EDIFICACIÓN DESTINADA PARA VIVIENDA Y SALUD DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ NÚÑEZ JIMÉNEZ, UBICADA EN LA CALLE SUCRE ENTRE MANUELA CAÑIZARES Y AZUAY, SECTOR CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO CHAVEZ; DEBIENDO EL PROCURADOR SÍNDICO EMITIR EL INFORME JURÍDICO RESPECTIVO Y SE INCORPORA A ESTE PROYECTO, A EFECTO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

RESOLUCIÓN: 133-22-09-2015: EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN GUARANDA, CON SIETE VOTOS A FAVOR RESUELVE: DESIGNAR AL SEÑOR CONCEJAL ING. WASHINGTON GUAMÁN PARA QUE INTEGRE EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN GUARANDA EP-CEIMGTV, CONFORME AL ART. 5 DE LA ORDENANZA VIGENTE.

DR. MIGUEL ANGEL LEÓN Z.
SECRETARIO GENERAL DE
CONCEJO MUNICIPAL.



Dirección Convención de 1884 No. 1018 y García Moreno
Teléfonos: (03) 2980321 – (03) 2981643
E-mail: alcaldiagda@gmail.com

www.guaranda.gob.ec